

PRESENTAN AVANCES DEL PREP, CONTEOS RÁPIDOS, QUEJAS Y ENCUESTAS

Por Luz Gaytán / CDMX Magacín

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del IECM iniciará su funcionamiento a las 20:00 horas del domingo 2 de junio, con cortes informativos cada 20 minutos y concluirá su operación el lunes 3 de junio, a las 20:00 horas.

El IECM realizará los conteos rápidos vinculados con las alcaldías, mientras que el Instituto Nacional Electoral será el responsable del Conteo Rápido para la Jefatura de Gobierno. Sus resultados se darán a conocer la noche de la jornada electoral.

Así se dio a conocer el jueves, cuatro días previo a los comicios del 2 de junio, en el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el cual celebró su quinta sesión ordinaria.

En ésta, se dio seguimiento a diversos asuntos de cara a la jornada comicial en la que se elegirán la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones locales, las 16 alcaldías y sus respectivas concejalías.

El máximo órgano de dirección del IECM conoció el informe sobre el estado de las actividades para la implementación del PREP, con corte al mes de abril, donde se muestra 100% de avance para la implementación del PREP en casilla, en captura y validación de información, digitalización y acopio, y difusión.

También, se conocieron los informes de actividades del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos y el informe correspondiente a la Prueba de conteos rápidos del 24 de abril, así como del primer simulacro celebrado el 5 de mayo pasado.

El máximo órgano de dirección también conoció el informe de la Comisión Permanente de Quejas, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, en el que se da a conocer que, del 10 de septiembre de 2023 al 28 de mayo de 2024, se han presentado al IECM mil 621 asuntos que corresponden al proceso electoral, entre quejas y vistas de autoridades.

En el informe, se dio que, de las 2 mil 326 candidaturas registradas, el 80% atendió el llamado de alimentar el sistema que tiene por objetivo facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de los candidatos.





Foto: Especial

